

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón Caminero. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Laboratorio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Pinche de Cocina. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante de Cocina. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje-Portero. Número de vacantes: Dos.

Toledo, 9 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.

8060 RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 238 y 259, de 13 de octubre y 8 de noviembre de 1989, inserta las bases y programas de las convocatorias para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado del CAM, anexo XI (concurso-oposición); una plaza de Psicólogo del CAM, anexo XII (concurso-oposición), y una plaza de Coordinador del CAM, anexo XXVI (concurso-oposición), de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 9 de marzo de 1990.-El Secretario general.

8061 RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 59, de 9 de marzo de 1990, aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de diez plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Local, dotadas con un sueldo anual correspondiente al grupo D, con pagas extraordinarias, trienios y otros emolumentos, establecidos en la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vilanova i la Geltrú, 9 de marzo de 1990.-El Alcalde, Jaume Casanovas i Escussol.

8062 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 8, de 10 de marzo de 1990, publica íntegramente las bases que han de regir los concursos-oposición libres para la provisión de ocho plazas de Técnico Medio de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero Técnico) y nueve plazas de Técnico Superior de Economía.

Quienes deseen tomar parte en los concursos-oposición libres deberán presentar instancia en el Registro General o en cualquiera de los Registros de los Distritos Municipales o en el Registro General Desconcentrado, dentro del imporrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre estas convocatorias se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente.
Barcelona, 12 de marzo de 1990.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.

8063 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de 3 de febrero de 1990, publica las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público de 1989, mediante el sistema de oposición libre, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Técnica (grupo A de acuerdo con la titulación exigida para su ingreso).

Dicha plaza se encuentra dotada con las retribuciones básicas establecidas para el índice 10 de proporcionalidad y las complementarias que correspondan de conformidad con la legislación vigente y acuerdos municipales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 12 de marzo de 1990.-El Alcalde-Presidente, Pedro Hernández Mateo.

8064 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Analistas y dos de Programadores del Servicio de Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 58, de fecha 10 de marzo de 1990, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Analistas y dos de Programadores del Servicio de Informática de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo 1, nivel 3, y grupo 2, nivel 8, respectivamente, y las retribuciones establecidas en el Convenio del Personal Laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 12 de marzo de 1990.-El Alcalde accidental, Angel Velasco Rodríguez.

8065 RESOLUCION de 13 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Valdés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Valdés (Asturias), en sesión plenaria de 6 de octubre de 1989, acordó la provisión de las plazas que a continuación se detallan, correspondientes a la Escala de Funcionarios de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Municipal, de conformidad con la oferta de empleo público de 1989.

Denominación del puesto: Guardia.

Número de plazas: Dos.

Nivel: 14.

Forma de provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que regulan el correspondiente proceso selectivo se hallan publicadas, íntegramente, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 1, de fecha 2 de enero de 1990.

Los anuncios posteriores que correspondan según las bases de esta convocatoria serán publicados solamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Luarca, 13 de marzo de 1990.-El Alcalde, Jesús Landeira Alvarez-Cascos.